

INGRESOS

101

Créditos que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus conyugues o de sus familiares hasta 4to grado de consanguinidad.

5.1B
Anexo

102

Contribuciones, donaciones o créditos en dinero o especie que realicen los PARTICULARES. Si es empresa jurídica debe tener Acta con su respectivo número. TENER EN CUENTA TOPE DE 10%

5.2B
Anexo

103

Créditos obtenidos de entidades financieras.

5.3B
Anexo

104

Ingresos originados en actos públicos.

105

Financiación estatal (Anticipos)

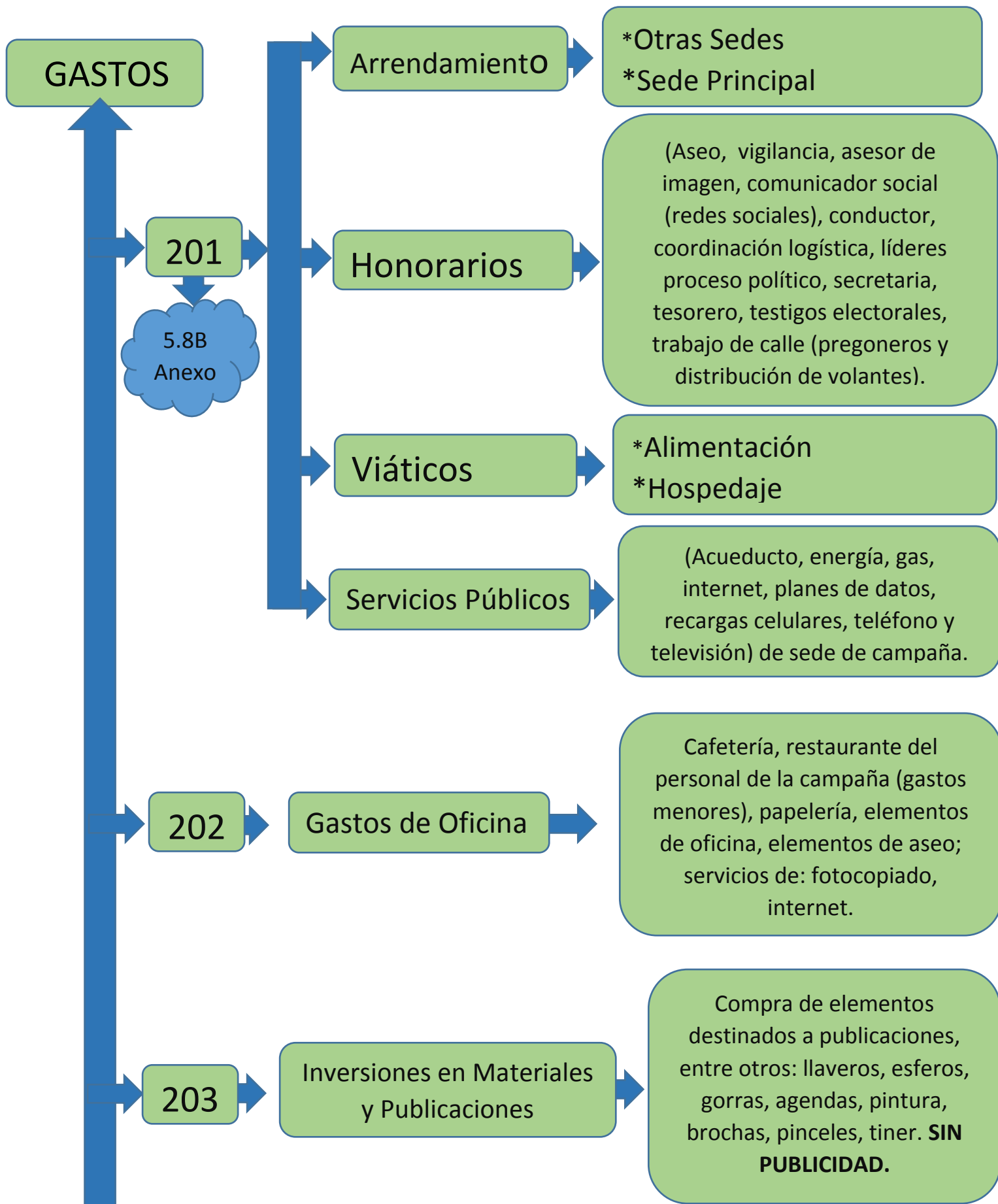
5.4B
Anexo

106

(N/A) ESTE CÒDIGO NO SERA DILIGENCIADO POR EL CANDIDATO.
(Recursos del partido para el candidato)

107

Ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros.



GASTOS

204

Actos Públicos

Alquiler de salón, sillas, mesas, conjuntos musicales; adquisición de refrigerios. Incluir los costos pagados en los eventos realizados en el código 104.

5.9B
Anexo

205

Servicio de
Transporte y Correo

Transporte aéreo y terrestre urbano, intermunicipal, taxis, transporte el día de elecciones, combustible y parqueadero (los cuales deben contar con un contrato de servicios), peajes, envío de correo, servicio fax.

5.10B
Anexo

206

Gastos de Capacitación e
Investigación Política.

Registrará el valor total correspondiente al pago de los capacitadores y/o conferencistas, material de apoyo, encuestas, alquiler de instalaciones para el desarrollo de la actividad.

207

Gastos Judiciales y
Rendición de Cuentas

Registrará el valor total pagado por concepto de honorarios del abogado por respuesta a demandas relacionadas con la campaña, honorarios del gerente de campaña y contador público.

